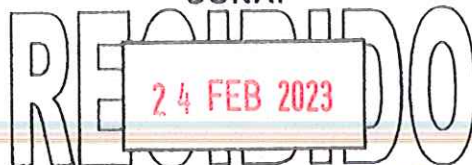


Oficio RRHH No.208/2023 JRRM/kgcc

Guatemala, 22 de febrero del año 2023

Licenciada
EVELYN MAGALY ESCOBAR CASTAÑEDA
Encargada de la Unidad de Información Pública -UIP-
Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-
Presente

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
-CONAP-



Licenciada Escobar:

No. Folios: 01 Hora: 15:23
Nombre: Jordy Firma: [Signature]
CD: [Signature]

Reciba un atento y cordial saludo de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-.

Atentamente me dirijo a usted solicitándole su valiosa colaboración a efecto se publique en el portal electrónico de Acceso a la Información Pública de la Institución, la copia de la Resolución **No. 39-2023** de fecha 10 de febrero 2,023 donde se aprueba la reprogramación de jornales por la cantidad de **setenta mil noventa y nueve quetzales con cuarenta y un centavos (Q.70,099.41)** del Presupuesto del renglón de gasto 031 "Jornales", del **CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP-** para el Ejercicio Fiscal 2023.

Cabe mencionar que dicha reprogramación es para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, Decreto No.54-2022 del Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular y recalando las muestras de consideración y estima me suscribo aprovechando la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Vo. Bo. Recursos Humanos
-CONAP-



**Kevin Giovanni
Colmenarez Cortez**
Analista de Recursos Humanos
-CONAP-

5 Folios Inclusivo
C.C. Archivo

Jaqueline Rosales Mejía
Directora a.i. de Recursos Humanos
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-



CVML/jrrm

RESOLUCION No. 39-2023. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. Guatemala, diez de febrero del año dos mil veintitrés. -

ASUNTO: LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS -CONAP-, SOLICITA APROBACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN DE PUESTOS A CONTRATAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, CON CARGO AL RENGLÓN DE GASTO 031 "JORNALES", DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", POR LA CANTIDAD TOTAL DE SETENTA MIL NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (Q.70,099.41).-----

Se tiene a la vista la solicitud planteada por la Dirección de Recursos Humanos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, por medio de la cual solicita aprobación de la reprogramación de puestos a contratar para el ejercicio fiscal 2023, con cargo al renglón de gasto 031 "jornales", de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por la cantidad total de **SETENTA MIL NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (Q.70,099.41).**-----

CONSIDERANDO:

Que los puestos a contratar se han realizado de acuerdo con los términos contenidos en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala y bajo los procedimientos que establece la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, se programan en función a las necesidades de la Institución, especificando los puestos a contratar, periodo de duración de la contratación, monto mensual y monto total.-----

POR TANTO:

Esta Secretaría Ejecutiva, en ejercicio de las funciones previstas en los artículos 70 y 72 de la Ley de Áreas Protegidas, Decreto No. 4-89 y con base en lo que determina el artículo 34 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, Decreto No.54-2022 del Congreso de la República de Guatemala. -----





RESUELVE:

I) Aprobar la reprogramación de puestos a contratar para el ejercicio fiscal 2023, con cargo al renglón de gasto 031 "jornales", de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por la cantidad total de **SETENTA MIL NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (Q.70,099.41)** del presupuesto vigente del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-----

II) Notifíquese la presente Resolución junto con la reprogramación de puestos a contratar, a la Contraloría General de Cuentas, para efectos de control, fiscalización y evaluación correspondiente. -----

Ing. Agr. Carlos Virgilio Martínez López
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-





DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

REPROGRAMACIÓN DE PUESTOS DEL RENGLÓN 031 "JORNAL"
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"
 PERÍODO FISCAL 2,023

NO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO OFICIAL	JORNAL	DIAS	JORNAL MENSUAL (31 DIAS)	JORNAL ANUAL TOTAL
DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA						
2023-11130016-217-31-00-000-010-031-0108-11-0000-0000						
1	DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA	PEON VIGILANTE III	Q 73.59	319	Q 2,281.79	Q 23,475.21
TOTAL JORNAL						Q 23,475.21
SALDO INICIAL		Q	30,439.98	REPROGRAMADO		Q 23,475.21
MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO SOLICITADO		Q	-	PENDIENTE DE REPROGRAMAR		Q 6,964.77
SALDO FINAL		Q	30,439.98	TOTAL		Q 30,439.98
DIRECCIÓN REGIONAL ALTIPLANO CENTRAL						
2023-11130016-217-31-00-000-010-031-0701-11-0000-0000						
2	DIRECCIÓN REGIONAL ALTIPLANO CENTRAL	AUXILIAR MISCELANEO	Q 71.40	334	Q 2,213.40	Q 23,847.60
TOTAL JORNAL						Q 23,847.60
SALDO INICIAL		Q	55,705.83	REPROGRAMADO		Q 23,847.60
MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO SOLICITADO		Q	-	PENDIENTE DE REPROGRAMAR		Q 31,858.23
SALDO FINAL		Q	55,705.83	TOTAL		Q 55,705.83
DIRECCIÓN REGIONAL COSTA SUR						
2023-11130016-217-31-00-000-010-031-1101-11-0000-0000						
3	DIRECCIÓN REGIONAL COSTA SUR	AUXILIAR MISCELANEO	Q 71.40	319	Q 2,213.40	Q 22,776.60
TOTAL JORNAL						Q 22,776.60
SALDO INICIAL		Q	28,736.34	REPROGRAMADO		Q 22,776.60
MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO SOLICITADO		Q	-	PENDIENTE DE REPROGRAMAR		Q 5,959.74
SALDO FINAL		Q	28,736.34	TOTAL		Q 28,736.34
DÉBITADO MEDIANTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						Q -

RESUMEN

DESCRIPCIÓN	MONTO
EJECUTADO	Q 690,770.85
REPROGRAMADO	Q 70,099.41
PENDIENTE DE REPROGRAMAR	Q 44,782.74
TOTAL VIGENTE	Q 805,653.00

ELABORO



Kevin Giovanni Colmenarez Corte
Analista de Presupuesto
Dirección de Recursos Humanos
CONAP

Vo. Bo. Recursos Humanos
-CONAP-

Jaqueline Rosales Mejía
Directora de Recursos Humanos
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONAP



